

FUENTES

Bibliografía

- AGUILAR RUIZ, Miguel Óscar, “El método de la criminalística, estrategia de la investigación”, en Sergio García Ramírez, Olga Islas de González Mariscal y Leticia Vargas Casillas, coords., *Temas de derecho penal, seguridad pública y criminalística. Cuartas Jornadas sobre Justicia Penal*. México, IIJ-Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- BECCARIA, Césare, *De los delitos y las penas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1992.
- CARBONELL, Miguel, Sandra Moguel y Karla Pérez Portilla, comps., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. México, Porrúa/Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2002.
- Código de Hammurabi*, estudio preliminar, traducción y notas de Federico Lara Peinado. Madrid, Tecnos, 1986.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009.
- CRUZ ROS, Javier, *El Comité para la Prevención de la Tortura. Fijación de los estándares para mejorar la protección de las personas privadas de libertad*. Valencia, Ene ediciones, 2001.
- FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI Editores, 2008.
- Fuero Juzgo en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códices por la Real Academia Española. Madrid, Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., 1815.
- GARCÍA GARRIDO, Manuel Jesús, *Derecho Privado Romano, casos, acciones, instituciones*. 10a. ed. Madrid, Ediciones Académicas, 2003.
- GUDÍN RODRÍGUEZ-MAGARIÑOS, Faustino, *El Estado de derecho frente a la tortura. Luces y sombras en la lucha jurídica por la dignidad del hombre*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2009.
- GUEVARA LÓPEZ, Uriah M., *Dolor por especialidades*. México, Corporativo Intermédica, 2008.
- JOSEPH, Sara, Katie Mitchell y Linda Gyorki, *Cómo hacer valer los derechos de las víctimas de tortura. Un manual sobre los procedimientos de presentación de denuncias individuales ante los órganos de tratados de las Naciones Unidas*. Ginebra, Organización Mundial contra la Tortura, 2006.

Colección de Textos sobre Derechos Humanos

- Las siete partidas del sabio rey, 1758. Partida VII, Alfonso X El Sabio Rey de Castilla y de León, 1221.1284. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2004.
- Leyes de Manú. Instituciones religiosas y civiles de la India, Manava-Dharma-Sastra*, trad. de Eduardo Borrás. Argentina, Schapire, 1945.
- LYONS, Lewis, *Historia de la tortura, de los albores de la humanidad a nuestros días*. México, Diana, 2005.
- Manual de inquisidores. Directorivm Inquisitorvm de fray Nicolás Eymeric*, trad., selec. y pról. de José Antonio Fortea. Madrid, La Esfera de los Libros, 2006.
- Monitoreo de lugares de detención. Una guía práctica*. Ginebra, Asociación para la Prevención de la Tortura, 2004.
- MONTIEL SOSA, Juventino, *Manual de criminalística*. México, Limusa, 1998.
- MONTIEL Y DUARTE, Isidro, *Estudio sobre garantías individuales*. México, Porrúa, 2006.
- MORENO GONZÁLEZ, Rafael, "Temas de criminalística", en Sergio García Ramírez, Olga Islas de González Mariscal y Leticia Vargas Casillas, coords., *Temas de derecho penal, seguridad pública y criminalística. Cuartas Jornadas sobre Justicia Penal*. México, IJ-Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- OSORIO NIETO, César Augusto, *Delitos federales*. México, Porrúa, 2001.
- PALMIERI, Gustavo, *Investigación criminal. San Salvador*. El Salvador, Washington Office on Latin America, 1998.
- Protocolo de Estambul, *Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*. Ginebra, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2001.
- RABINOVICH-BERKMAN, Ricardo D., *Recorriendo la historia del derecho*. Quito, Librería Jurídica Cevallos, 2003.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808-2002*. México, Porrúa, 2002.
- TERETSCHENKO, Michel, *Sobre el buen uso de la tortura*. Madrid, Popular, 2009.
- TIEGHI, Osvaldo N., *Tratado de criminología*. Buenos Aires, Universidad, 1989.

Hemerografía

"Acuerdo secretarial 27 por el que se reforma y adiciona la Directiva 003/09 del 30 de septiembre de 2009, mediante

La prevención y la sanción de la tortura

el cual se regula el uso legítimo de la fuerza por parte del personal naval, en cumplimiento del ejercicio de sus funciones, en coadyuvancia al mantenimiento del Estado de Derecho”, *Diario Oficial*, 23 de abril de 2012.

“Acuerdo 04/2012 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se emiten los lineamientos generales para la regulación del uso de la fuerza pública por las instituciones policiales de los órganos desconcentrados en la Secretaría de Seguridad Pública”, *Diario Oficial*, 23 de abril de 2012.

BOELING, Nicolás, “La prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes: desafíos actuales en México”, *Lado Humano*, núm. 68, julio-septiembre de 2009.

DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio, “Confesión y tortura”, *Defensa Penal. Interpretación y Análisis Jurídico*. México, núm. 20, diciembre de 2009.

“Directiva que regula el uso legítimo de la fuerza por parte de personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en cumplimiento del ejercicio de sus funciones en apoyo a las autoridades civiles y en aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y explosivos”, *Diario Oficial*, 23 de abril de 2012.

LABARDINI, Rodrigo, “Los particulares y la tortura en México”, *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*. México, Inacipe, núm. 10, julio-agosto de 2009.

LARA GONZÁLEZ, Héctor, “Autoría mediata por dominio de la voluntad y aparatos de poder”, *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*, núm. 5, mayo-junio de 2008.

MAGALONI KERPEL, Ana Laura, “Independizar la investigación criminal de las funciones del Ministerio Público”, en Gerardo Laveaga, coord., *65 propuestas para modernizar el sistema penal en México*. México, Inacipe, 2006.

Jurisprudencia

Dolo genérico. Su análisis debe hacerse al examinarse la culpabilidad (Legislación del Distrito Federal). Registro No. 183551, Localización: Novena Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Fuente: *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Tomo XVIII, Agosto de 2003, Página: 1545, Tesis: I.10o.PJ/1, Jurisprudencia, Materia: Penal y *vid.*, Código Penal Federal artículos 52 y 60.

Colección de Textos sobre Derechos Humanos

- Intencionalidad, presunción de, en la comisión de delitos. Registro No. 210000, Localización: Octava Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Fuente: *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Tomo XIV, Noviembre de 1994, Página: 460, Tesis: VI.2o.239 P, Tesis Aislada, Materia: Penal.
- Prisión preventiva. Comprende el lapso que el reo estuvo detenido ante el Ministerio Público con motivo de los hechos ilícitos que se le atribuyen. Registro No. 162030, Localización: Novena Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Fuente: *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Tomo: XXXIII, Mayo de 2011, Página: 1260, Tesis: I.9o.P.87 P, Tesis Aislada, Materia(s): Penal.
- Prisión preventiva. Lapso que debe considerarse como tal. Registro No. 160793, Localización: Décima Época, Instancia: 1a. Sala, Fuente: *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Libro: I, Tomo: 2, Octubre de 2011, Página: 1095, Tesis: 1a. CLXXXII/2011 (9a.), Tesis Aislada, Materia(s): Penal.
- Tortura. Obligaciones del Estado mexicano para prevenir su práctica. Registro No. 165900, Localización: Novena Época, Instancia: Primera Sala, Fuente: *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Tomo: XXX, Noviembre de 2009, Página: 416, Tesis: 1a. CXCII/2009, Tesis Aislada, Materia(s): Penal, Constitucional.

Páginas Web

- Bill of Rights del 13 de febrero de 1689. http://www.der.uva.es/constitucional/verdugo/bill_rights_1689.html. Consulta: 23 de junio de 2011.
- CIJ, Caso sobre la aplicación de la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio, *Bosnia and Herzegovina v. Serbia and Montenegro*, juicio del 16 de febrero de 2007. <http://www.icj-cij.org/docket/files/91/13685.pdf>. Última consulta: 23 de junio de 2011.
- Código de Hammurabi. <http://www.historiaclasica.com/2007/06/quin-fue-hammurabi.html>.
- Comité contra la Tortura, Observación General No. 2, párr. 2, a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Comité contra la Tortura CAT/C/GC/2 del 24 de enero de 2008. <http://>

La prevención y la sanción de la tortura

- daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G08/402/65/PDF/G0840265.pdf?OpenElement.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. <http://tb.ohchr.org/default.aspx>.
- Conjunto de Principios para la Protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/detencion.htm>.
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cat.htm>.
- Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-51.html>.
- Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. http://www.echr.coe.int/NR/rdonlyres/1101E77A-C8E1-493F-809D-800CBD20E595/0/ESP_CONV.pdf.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. <http://www.oas.org/juridico/spanish/ag-res98/res1591.htm>.
- Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1975. http://www.inegi-org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/esop/procesados.asp?s=est&c=23721&proy=esop_procesados?s=est&c=23721.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada el 10 de diciembre de 1948. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>. Consulta: 22 de junio de 2011.
- Gaceta del Senado*, Segundo Periodo Ordinario, núm. 374, miércoles 11 de abril de 2012. <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=14026>. Consulta: 23 de abril de 2012.
- Habeas Corpus Amendment Act* del 26 de mayo de 1679. http://www.der.uva.es/constitucional/verdugo/habeas_corpus_act.html. Consulta: 23 de junio de 2011.
- Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1999. <http://cidh.oas.org/annualrep/99span/indice.htm>.
- Informe del Relator especial sobre la cuestión de la Tortura: Visita a México, E/CN.4/1998/38/Add.2 del 14 de enero de 1998. <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/4f6251f60335e09cc125661300392e5b?OpenDocument>.
- Informe EPU final. <http://catedradh.unesco.unam.mx/webEpu/Documents/InformeFinalMexicoEpu.pdf>.

Colección de Textos sobre Derechos Humanos

- Ley de las XII Tablas.* <http://www.unav.es/hAntigua/textos/docencia/roma/practicas/didrom18.htm>. Consulta: 23 de junio de 2011.
- Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/129.pdf>.
- Leyes de Manú. Instituciones religiosas y civiles de la India,* versión castellana de V. García Calderón, de la traducción del sánscrito al francés de A. Loiseleur Deslongchamps. http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes_de_Manú_01.pdf.
- Observación General No. 20 del 10 de marzo de 1992, relativa a la prohibición de la tortura y los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, párr. 5. [http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/\(Symbol\)/6924291970754969c12563ed004c8ae5?Opendocument](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/(Symbol)/6924291970754969c12563ed004c8ae5?Opendocument).
- Pacto de San José. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-32.html>. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm>.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado el 16 de diciembre de 1966. <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/pidcp.htm>. Consulta: 22 de junio de 2011.
- Protocolo de Estambul, Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Nueva York y Ginebra, Naciones Unidas, 2001. http://www.unhchr.ch/pdf/8istprot_spa.pdf#search='protocolo%20de%20estambul.
- Relator especial sobre la tortura. <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/torture/rapporteur/index.htm>.
- Resolución 60/251 de 2006 de la Asamblea General por la que se crea el Consejo de Derechos Humanos. http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/A.RES.60.251._Sp.pdf.
- Sentencia Irlanda v. Reino Unido, Corte Europea de Derechos Humanos, fallo del 18 de enero de 1978, No. 5310/71, párr. 167. <http://cmiskp.echr.coe.int/tkp197/view.asp?item=1&portal=hbkm&action=html&highlight=Ireland%20v%20the%20united%20kingdom&sessionid=75985254&sk=1>
in=hudoc-en.

Bibliografía complementaria

- ACEVES, Willian J., *The Anatomy of Torture. A Documentary History of Filartiga v. Pena Irala*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2007.

La prevención y la sanción de la tortura

- AGUILAR ÁLVAREZ Y CUEVAS, Magdalena, coord., *Jornada Nacional contra la Tortura*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1991.
- ALBARRACÍN, Roberto, *Manual de criminalística*. Buenos Aires, Editorial Policial, 1971.
- AMBOS, Kai, *Terrorismo, tortura y derecho penal. Respuestas en situaciones de emergencia*. Barcelona, Atelier, 2009.
- ASATASHVILI, Aleksí, María Cristina Fix Fierro y María Eugenia Lozano, comps., *Seminario Internacional sobre Indicadores y Diagnóstico en Materia de Derechos Humanos, El caso de la tortura en México*. México, CNDH, 2003.
- Asociación para la Prevención de la Tortura, *Monitoreo de lugares de detención. Una guía práctica*. Ginebra, Asociación para la Prevención de la Tortura, 2004.
- BARREDA SOLÓRZANO, Luis de la, *La lid contra la tortura*. México, Cal y Arena, 1995.
- BEIGBEDER, Yves, *Judging War Crimes and Torture. French Justice and International Criminal Tribunals and Commissions (1940-2005)*. Leiden, Martinus Nijhoff, 2006.
- CASTRO ELIZONDO, Ana Milena y Rebeca Ng Feng, *Análisis de la tortura desde la perspectiva actual del derecho internacional de los derechos humanos y su incidencia en América Central*. San José, Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, 2007.
- CLAUS, Roxin, *Autoría y dominio del hecho en Derechos Penal*. Barcelona, Marcial Pons, 2000.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Recomendación general número 10 sobre la práctica de la tortura*. México, CNDH, 2009.
- CUESTA ARZAMENDI, José L. de la, *El delito de tortura*. Barcelona, Bosch, 1990.
- GIFFARD, Camille, *Guía para la denuncia de torturas: cómo documentar y presentar acusaciones de tortura dentro del sistema internacional para la protección de los derechos humanos*. Londres, Human Rights Centre of the University of Essex, 2000.
- GROSS, Hans, *Manual del juez, todos los sistemas de criminalística*, trad. de Máximo Arredondo. Madrid, La España Moderna, 1893 [México, Editorial Eduardo Dublán, 1900]
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, Juan Carlos, *La tortura como fenómeno socio-jurídico y los principios básicos para su adecuada investigación, en La promoción y protección de*

Colección de Textos sobre Derechos Humanos

- los derechos humanos hoy. Memoria de los seminarios interinstitucionales sobre la promoción y protección de los derechos humanos.* México, Programa de Fortalecimiento Institucional de Organismos Públicos de Derechos Humanos, 2006.
- HERNÁNDEZ APARICIO, Francisco, *La tortura y los derechos del detenido.* México, Porrúa/Instituto Internacional del Derecho y del Estado, 2006.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales.* San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2007.
- _____, *El Protocolo facultativo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Un manual para la prevención.* San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Asociación para la Prevención de la Tortura/Embajada del Reino de los Países Bajos/Cruz Roja/Foreign & Commonwealth Office, 2004.
- LUQUE C., Octavio, *Elementos de criminalística.* Bogotá, Temis, 1971.
- Memoria del Seminario Los Instrumentos Nacionales e Internacionales para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura.* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.
- Memoria Seminario Internacional Comisiones de la Verdad: Tortura, Reparación y Prevención. Ciudad de México, 18 y 19 de julio de 2002. Foro Público Comisiones de la Verdad: Perspectivas y Alcances. El caso de México. Ciudad de México, 20 de julio de 2002.* México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal/Asociación para la Prevención de la Tortura/Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez/Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, 2003.
- Naciones Unidas, *Métodos de la lucha contra la tortura.* Ginebra, ONU, 1998.
- NOWAK, Manfred, *The United Nations Convention Against Torture: A Commentary.* Nueva York, Oxford University Press, 2008.
- O'DONNELL, Daniel, "La tortura y el trato cruel, inhumano y degradante: el contenido y significado de estas figuras en el derecho internacional de los derechos humanos", en *La promoción y protección de los derechos humanos hoy. Memoria de los seminarios interinstitucionales sobre la promoción y protección de los derechos humanos.*

La prevención y la sanción de la tortura

México, Programa de Fortalecimiento Institucional de Organismos Públicos de Derechos Humanos, 2006, pp. 151-173.

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Consideraciones para la investigación y documentación de la tortura en México*. México, Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2007.

Procuraduría General de la República, *Informe general sobre quejas por presunta tortura en contra de servidores públicos de la Procuraduría General de la República interpuestas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, durante el periodo 2001-2006 y sobre la aplicación del Dictamen Médico/Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura y/o Maltrato (Protocolo de Estambul) desde su instauración en la Procuraduría General de la República (septiembre 2003-octubre 2006)*. México, Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales-Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad-Procuraduría General de la República, 2006.

_____, *Acuerdo número A/057/2003 del Procurador General de la República, mediante el cual se establecen las directrices institucionales que deberán seguir los Agentes del Ministerio Público de la Federación, los peritos médicos legistas y/o forenses y demás personal de la Procuraduría General de la República, para la aplicación del Dictamen Médico/Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura y/o Maltrato*. México, Procuraduría General de la República, 2003.

Programa de Atención Integral a Sobrevivientes de la Tortura, *Sobrevivientes de la tortura: carpeta de información psicológica*. México, Programa de Atención Integral a Sobrevivientes de la Tortura.

RODRÍGUEZ PINZÓN, Diego y Claudia Martín, *La prohibición de la tortura y los malos tratos en el Sistema Interamericano: Manual para víctimas y sus defensores*. Ginebra, Organización Mundial contra la Tortura, 2006.

SANDOVAL SMART, Luis, *Manual de criminalística*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1990.

VIDAURRI ARÉCHIGA, Manuel y Daniel F. Chowell Arenas, comps. *Compendio de derechos humanos contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Textos básicos*. México, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato/Procuraduría General de Justicia-Gobierno del Estado, 2005.

Hemerografía complementaria

- GANÓN, Gabriel Elías, “La lucha contra la tortura o la lucha contra la naturalización del horror: comentarios sobre la tradición dialéctica oficial y nuestra aparente neutralidad como espectadores”, *IIDH*. San José, Costa Rica, núm. 47, enero-junio, de 2008, pp. 71-99.
- GRODIN, Michael y George Annas, “Physicians and torture: lessons from the Nazi doctors”, *International Review of the Red Cross*. Ginebra, vol. 89, núm. 867, septiembre de 2007, pp. 635-654.
- LABARCA, Margarita, Sandra Serrano, Jorge García y Miguel Sarre, “Detención y tortura en México: funciones y disfunciones de la CNDH”, *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*. México, núm. 10, julio-agosto de 2009, pp. 177-216.
- LABARDINI, Rodrigo, “La comisión de tortura por los particulares”, *Defensa Penal. Interpretación y Análisis Jurídico*. México, núm. 24, mayo de 2010, pp. 86-93.
- “Los particulares y la tortura en México”, *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*. México, núm. 10, julio-agosto de 2009, pp. 55-73.
- REYES, Hernán, “The worst scars are in the mind: psychological torture”, *International Review of the Red Cross*. Ginebra, vol. 89, núm. 867, septiembre de 2007, pp. 591-617.

A continuación se señalan las páginas *web* en las que se pueden localizar los tratados internacionales específicos en materia de tortura, así como la ley federal mexicana al respecto, documentos útiles para el estudio del tema.

Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/129.pdf>.

Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cat.htm>.

Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-51.html>.